



AUTORIZA FONDOS A RENDIR ELECCIONES  
MUNICIPALES 23 OCTUBRE DE 2016.

Vallenar, 18 OCT. 2016

3415

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 53 de fecha 17 de Octubre de 2016 de Alcaldía.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

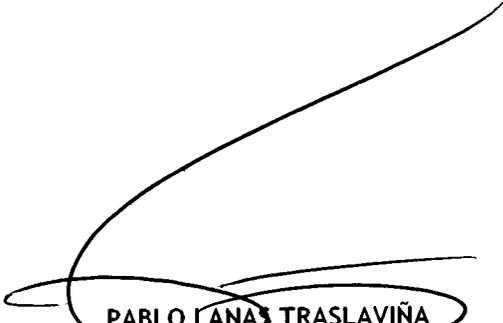
DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Yolanda Rojas Bugueño Rut 7.492.697-5 Coordinadora Municipal Elecciones, para cancelar gastos de colaciones para voluntariado, caramelos para primeros auxilios y otros implementos para Elecciones Municipales del día 23 de Octubre de 2016.-
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-12-999-001-000 " Gastos electorales " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/PPH/pph.-